

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.	PROV. APRE.	PERIODO	IMPORTE
0611 07	451013053811	BOUCHIKHI --- AHMED	CL VIEGEN DEL ROSARI	30892 LIBRILLA	03 45 2006	17834912	0706 0706	87,11
0611 07	451020090755	CHOUJAA --- ABDELMOULA	CL MAESTRO CUTILLAS	30620 FORTUNA	03 45 2006	17857746	0706 0706	87,11

DIRECCION PROVINCIAL DE VALENCIA

REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL

0111 10	46119305657	MONTAJES PRECUR, S.L.	CL ESTEBAN DIEZ 56	30510 YECLA	03 46 2006	44968775	0706 0706	1.784,40
---------	-------------	-----------------------	--------------------	-------------	------------	----------	-----------	----------

REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

0611 07	121019526178	MOHINDER --- MOHINDER	CL JUAN CARLOS 92	30700 TORRE PACHEC	03 46 2006	42526193	0706 0706	87,11
0611 07	301039377233	KALOYANOV PETROV HRISTO	CL SAN MIGUEL 3	30430 CEHEGIN	03 46 2006	49262138	0706 0706	87,11
0611 07	461063434076	WARDI --- SANAA	CT ALBUJON 15	30594 POZO ESTRECH	02 46 2003	26754969	1102 1102	16,75
0611 07	461063434076	WARDI --- SANAA	CT ALBUJON 15	30594 POZO ESTRECH	02 46 2004	70725755	0204 0204	14,53
0611 07	461063434076	WARDI --- SANAA	CT ALBUJON 15	30594 POZO ESTRECH	02 46 2004	70725856	0304 0304	14,53
0611 07	461063434076	WARDI --- SANAA	CT ALBUJON 15	30594 POZO ESTRECH	03 46 2004	70725957	0504 0504	12,91
0611 07	461063434076	WARDI --- SANAA	CT ALBUJON 15	30594 POZO ESTRECH	03 46 2004	70726058	0404 0404	12,91
0611 07	471012896252	EL HAFIAN --- RAHAL	CL MAYOR 5	30420 CALASPARRA	03 46 2006	42960572	0706 0706	60,97

DIRECCION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

0611 07	41024891020	HMAMMED --- JARMOUIYI	CL LA ACEQUIA 2	30564 LORQUI	03 50 2006	19268969	0706 0706	20,33
---------	-------------	-----------------------	-----------------	--------------	------------	----------	-----------	-------

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Castellón

4904 Notificación a interesados.

Doña Inmaculada Mateo Sanmiguel, Directora de la Administración número 12/01 de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Hace saber: Por la presente, a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27), se notifica a las empresas y trabajadores afiliados a la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social, indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante el órgano responsable de su tramitación en esta Administración, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el "Boletín Oficial de la Provincia, asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citación plazo la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado.

Contra los actos que por la presente se notifican, y de cuyo texto íntegro se puede disponer en esa Administración de la Seguridad social, podrá interponerse recurso de alzada ante Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social -Unidad de Impugnaciones-, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social en relación con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, lo que se comunica a efecto de lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, antes citada.

NAF/CCC	Nombre/Razón social	C.P.	Motivos	Régimen	Fecha resolución
251010009959	MHAMED TAYBI	30.708	Alta y boletines	REA	04/12/2006
221005039567	MOULAY ADMED TAYBI	30.708	Alta y boletines	REA	04/12/2006
1204756100	MOVILES DEL SEGURA S.L.	30.007	Saldo acreedor	R.G.	13/12/2006
041021816827	MARIUS VADUVA	30.700	Baja	REA	31/05/2006

La Directora de la Administración, Inmaculada Mateo Sanmiguel.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Valladolid

4905 Notificación a interesado.

Administración 47/03

Don Jerónimo González Clavero, Director de la Administración de la Seguridad Social 47/03 en Valladolid,

Hace saber a los interesados que se indicarán en relación anexa que, habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del Servicio de Correos y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre), se procede a publicar el presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y a su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento del último domicilio conocido a fin de notificar a los interesados la resolución pertinente, cuyo texto íntegro se encuentra a su disposición en los correspondientes expedientes que obran en esta Administración.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27).

Y para que conste, expido la presente resolución, en Valladolid a 21 de marzo de 2007.—El Director de la Administración, Jerónimo González Clavero.

Interesado: Calderón Sanmartín José.

C.C.C./N.A.F.: 47300049816926.

Acto administrativo: Resolución baja empresa Navarro González Carlos.

Fecha Resol.: 16/01/2007.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Ciudad Real

4906 Notificación a interesados.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27.11), y no habiéndose podido practicar la notificación en el último domicilio conocido, se hacen públicas las resoluciones de inscripción/alta/baja /anulaciones/variaciones de datos, de los trabajadores y empresas que a continuación se relacionan, con la advertencia que contra estas resoluciones que no agotan la vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27).

N.A.F.	Trabajador	Alta/Baja	Régimen	Fecha
301023811157	YOLANDA FERNÁNDEZ GARRIDO	BAJA	R.E.A.	19.09.2006
301029690468	JONATAN SANTIAGO AMADOR	BAJA	R.E.A.	19.09.2006
301001 195205	AHMED-BENAD ---	INSCRIPCION	R.G.A.	05.08.2006

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27.11), y no habiéndose podido practicar la notificación en el último domicilio conocido, se acuerda la publicación de la solicitud de documentación necesaria para las solicitudes, de alta/baja/variaciones de datos de los trabajadores/empresas, devolución de ingresos indebidos que